



# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 239

3 de diciembre de 2008

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:  
<http://www.parcn.es>

---

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0063** Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las titulaciones de Ingeniería Informática.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0438** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del GP Popular, sobre la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

**7L/PO/P-0439** Del Sr. diputado **D. Asier Antona Gómez**, del GP Popular, sobre el Plan de Formación de Familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 4

**7L/PO/P-0441** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del GP Popular, sobre incumplimiento por el Gobierno de España del acuerdo del Parlamento sobre subvención al transporte respecto al sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

**7L/PO/P-0442** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del GP Popular, sobre la subvención al transporte respecto al sector de exportación del tomate, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 5

**7L/PO/P-0443** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del GP Popular, sobre la subvención al transporte respecto al sector de exportación de flores y plantas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

**7L/PO/P-0444** De la Sra. diputada **D.ª Cristina Tavío Ascanio**, del **GP Popular**, sobre celebración en Canarias de la World Cheese Awards 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

Página 6

**7L/PO/P-0446** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre la Campaña de Vacunación contra la gripe de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 6

**7L/PO/P-0448** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre los Planes de Carreteras cofinanciados con los Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Página 7

**7L/PO/P-0449** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre evaluación de las necesidades de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

**7L/PO/P-0450** Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre la financiación estatal de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

**7L/PO/P-0454** De la Sra. diputada **D.ª Olivia Estévez Santana**, del GP Socialista Canario, sobre dimisión de la Dirección de Enfermería, la de Atención Primaria y la Especializada del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 8

---

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**7L/PNL-0063** *Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las titulaciones de Ingeniería Informática.*

*(Registro de entrada núm. 3.877, de 21/11/08.)*

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 28 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

3.- PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.- Del GP Coalición Canaria (CC), sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con las titulaciones de Ingeniería Informática.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 1 de diciembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, al amparo de lo dispuesto en el artículo 174 y ss del Reglamento del Parlamento, a instancia de la diputada Esther Nuria Herrera Aguilar, presenta la siguiente proposición no de ley, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como bien manifestó la Conferencia de Decanos y Directores de Centros Universitarios de Informática (CODDI) el pasado 16 de noviembre, la primera vez que se asoció el término “ingeniería” con la informática fue en el año 1968, durante la primera conferencia de la OTAN sobre el desarrollo de *software*. En dicha conferencia se constató que, aún ya por entonces, la capacidad de los

ordenadores y la complejidad de los problemas que se solucionaban con ellos crecían con demasiada rapidez para la forma en que se desarrollaban sus programas, resultando, con los métodos que se utilizaban entonces, un *software* no fiable, con fallos frecuentes y con enormes necesidades de mantenimiento. Todo ello hizo que naciera la disciplina de la Ingeniería del Software, que tomando como fuente los métodos de las ingenierías clásicas, establecía cómo desarrollar *software* siguiendo los estándares de cualquier ingeniería.

Desde el inicio del proceso de construcción del Espacio Europeo de Educación Superior la CODDI ha insistido ante el Gobierno en la necesidad de la regulación de la profesión de Ingeniero Informático. Como es sabido, la regulación del ejercicio de una profesión titulada debe inspirarse en el criterio de interés público, razón por la cual el resto de las ingenierías están reguladas, para proteger a la sociedad de la mala praxis en el uso de sus tecnologías asegurando que sus profesionales tienen la formación universitaria adecuada cuando diseñan, planifican y ejecutan un proyecto.

El campo de la informática es un campo relativamente joven comparado con el resto de ingenierías y en relación a su origen de carácter científico. Sin embargo, su aplicación cada vez más extendida en todos los ámbitos y su complejidad cada vez mayor han hecho que el desarrollo de un sistema informático pase de ser una actividad cuasi científica o incluso artesanal a ser una labor de ingeniería.

Las aplicaciones de la informática en la España actual se encuentran en todos los ámbitos y aspectos: como telecomunicaciones, defensa, aviación civil, transporte terrestre, sistemas industriales, energía o medicina. Todos ellos pertenecientes a profesiones reguladas cuyas tecnologías incorporan cada vez más sistemas informatizados. Sin embargo, esa parte informática, de su desarrollo tecnológico, tan vital y crítica en esos campos, de cuyos fallos no sólo pueden resultar pérdidas económicas sino también de vidas humanas, no está regulada y por tanto no se asegura que el profesional responsable de su ejecución tenga la formación adecuada, que es la de Ingeniero Técnico e Ingeniero en Informática, ejemplo de ello es que se legisla y reglamenta continuamente para que los proyectos en ciertas áreas críticas no relacionadas con la informática estén ejecutados por profesionales titulados competentes, como son la Ley 10/2005, sobre la Televisión Digital Terrestre y la Televisión por Cable, el RD 944/2005 sobre el Plan técnico nacional de la televisión digital terrestre, la Orden ITC/1077/2006 sobre instalaciones colectivas de recepción de televisión, etc., mientras que en otras similarmente críticas pero que están relacionadas con sistemas informáticos, como la Ley 15/1999 de protección de datos, el RD 1720/2007 sobre el reglamento de la anterior, la Ley 59/2003 sobre la firma electrónica, y muchos otros ejemplos, no se asegura, que el técnico competente en la materia tenga la formación adecuada para ejecutar los proyectos. Es por todo ello que la CODDI lleva insistiendo continuamente ante el Gobierno en la necesidad de la regulación de la

profesión de Ingeniero Informático, y está defendiendo la necesidad de aplicar un tratamiento homogéneo a todas las titulaciones de ingeniería para que el nuevo espacio que surja de la reforma universitaria sea coherente y de futuro.

El Ministerio de Ciencia e Innovación (MICINN) ha elaborado varios proyectos de Acuerdo de Consejo de Ministros y de Orden Ministerial con objeto de establecer las condiciones a las que deberán adecuarse los títulos que habiliten para el ejercicio de las profesiones reguladas de Ingeniero Técnico e Ingeniero de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007. Dentro de este conjunto de órdenes no se encuentra ninguna referida a la ingeniería ni a la ingeniería técnica en informática como consecuencia de no ser estas profesiones reguladas y con atribuciones.

La CODDI entiende que el único camino para que el MICINN pueda dar a los futuros títulos de grado y máster en el área informática el mismo tratamiento que al resto de las ingenierías y establecer las condiciones a las que deberán adecuarse los futuros títulos pasa, necesariamente, por aplicar medidas que regulan las profesiones de Ingeniería e Ingeniería Técnica en Informática. Esta regulación escapa de las competencias del MICINN y es potestad de otros ministerios, como es el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, y el Ministerio de la Presidencia como coordinador.

En relación con la regulación de las atribuciones profesionales en el ámbito de la informática, resaltamos que la ley 12/1986, de 1 de abril, sobre regulación de las atribuciones profesionales de los Arquitectos e Ingenieros Técnicos, dice en su preámbulo que “se toma como referencia de sus respectivas especialidades, y no obstante su eventual y necesaria reforma o modificación en virtud de las cambiantes circunstancias y exigencias de orden tecnológico, académico y de demanda social, las [especialidades de ingeniería] que figuran enumeradas en el decreto 148/1969”, enumeración que obviamente no incluye a Informática. Consideramos que, en relación con Informática, se dan todas las exigencias que se contemplaron en esta ley para la modificación o actualización del listado de 1969 de ingenierías reguladas: cambios tecnológicos, académicos y de demanda social, que justifican más que sobradamente la necesidad de incluir la Informática como una especialidad más dentro de las ingenierías reguladas.

Nos encontramos con un sector que reúne a 95.000 estudiantes, con más de 100.000 profesionales titulados que trabajan en un sector tan clave como este para la economía española y cuyos ingresos representan un mínimo de 1,6% del PIB español según los propios datos del Ministerio de Ciencia e Innovación.

En definitiva, la profesión de Ingeniería Informática se configura como el motor del desarrollo tecnológico e industrial desde hace más de 30 años, que pide un trato igualitario respecto al resto de ingenierías, ejerciendo una responsabilidad profesional aún no reconocida por la Administración.

Por lo expuesto, el Grupo Parlamentario de Coalición Canaria presenta la siguiente proposición no de ley:

TEXTO DE LA PNL

1.- El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que a su vez inste al Gobierno de la Nación a:

a) Incorporar las titulaciones del ámbito de la Ingeniería Informática (grado y máster) en la discusión del conjunto de las ingenierías.

b) Estudiar, respetando la legislación y normativa vigentes, las posibilidades de definir soluciones transitorias para que la ingeniería informática tenga el mismo trato que el resto de las ingenierías

hasta el desarrollo legislativo de la regulación de profesiones en el marco de la trasposición de la Directiva Europea de Servicios, proponiendo como medida la modificación y/o actualización del listado de especialidades de ingeniería que figuran enumeradas en el decreto 148/1969, de ingenierías reguladas, donde se incluya la Ingeniería Técnica en Informática.

2.- Se traslade al resto de Parlamentos autonómicos esta iniciativa al objeto de que pueda debatirse y aprobarse en su caso, en las distintas CCAA con el fin de obtener el máximo consenso en la regulación de la profesión de Ingeniería Informática.

En Canarias, a 21 de noviembre de 2008.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

## PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

**7L/PO/P-0438 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.792, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.1.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre la obesidad infantil, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

*¿Qué medidas está tomando el Gobierno de Canarias ante el problema de la obesidad infantil?*

Canarias, a 13 de noviembre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Asier Antona Gómez.

**7L/PO/P-0439 Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de Formación de Familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.793, de 18/11/08.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.2.- Del Sr. diputado D. Asier Antona Gómez, del GP Popular, sobre el Plan de Formación de Familia, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Asier Antona Gómez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido

en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué resultados está dando el Plan de Formación de Familia aprobado por el Gobierno de Canarias?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, ASIEF Antona Gómez.

**7L/PO/P-0441 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre incumplimiento por el Gobierno de España del acuerdo del Parlamento sobre subvención al transporte respecto al sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 3.795, de 18/11/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre incumplimiento por el Gobierno de España del acuerdo del Parlamento sobre subvención al transporte respecto al sector platanero, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué repercusiones económicas tendrá para el sector platanero canario el incumplimiento por parte del Gobierno de España del acuerdo unánime adquirido en el Parlamento de Canarias respecto a la subvención al transporte?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**7L/PO/P-0442 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la subvención al transporte respecto al sector de exportación del tomate, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

*(Registro de entrada núm. 3.796, de 18/11/08.)*

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.4.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la subvención al transporte respecto al sector de exportación del tomate, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Qué repercusiones económicas tiene para el sector de exportación del tomate canario el que no alcance la subvención al transporte el 100%?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**7L/PO/P-0443 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la subvención al transporte respecto al sector de exportación de flores y plantas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 3.797, de 18/11/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.5.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre la subvención al transporte respecto al sector de exportación de flores y plantas, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué repercusiones económicas tiene para el sector de exportación de flores y plantas canario el que no alcance la subvención al transporte el 100%?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**7L/PO/P-0444 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre celebración en Canarias de la World Cheese Awards 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.**

(Registro de entrada núm. 3.798, de 18/11/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.6.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, del GP Popular, sobre celebración en Canarias de la World Cheese Awards 2009, dirigida a la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D.<sup>a</sup> Cristina Tavío Ascanio, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Qué repercusiones tendrá para el sector ganadero la celebración por primera vez en Canarias de la World Cheese Awards 2009?*

Canarias, a 12 de noviembre de 2008.- DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Cristina Tavío Ascanio.

**7L/PO/P-0446 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Campaña de Vacunación contra la gripe de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.800, de 18/11/08.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.7.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la Campaña de Vacunación contra la gripe de 2007, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

##### Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿En qué ha consistido la Campaña de Vacunación contra la gripe de 2007?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/P-0448 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los Planes de Carreteras cofinanciados con los Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.**

*(Registro de entrada núm. 3.802, de 18/11/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.8.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre los Planes de Carreteras cofinanciados con los Cabildos Insulares, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas y Transportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

#### PREGUNTA

*¿Cuál es la previsión sobre la renovación de los Planes de Carreteras cofinanciados con los Cabildos Insulares?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/P-0449 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre evaluación de las necesidades de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 3.803, de 18/11/08.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.9.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre evaluación de las necesidades de los dependientes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado de la evaluación de las necesidades de los dependientes en Canarias?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/P-0450 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la financiación estatal de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 3.804, de 18/11/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.10.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre la financiación estatal de la Ley de Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el estado y evolución de la financiación estatal de la Ley de Dependencia en Canarias?*

Canarias, a 17 de noviembre de 2008.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.

**7L/PO/P-0454 De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre dimisión de la Dirección de Enfermería, la de Atención Primaria y la Especializada del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 3.846, de 19/11/08.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 25 de noviembre de 2008, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 2.- PREGUNTAS ORALES EN PLENO

2.11.- De la Sra. diputada D.ª Olivia Estévez Santana, del GP Socialista Canario, sobre dimisión de la Dirección de Enfermería, la de Atención Primaria y la Especializada del Hospital General de Fuerteventura, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

## Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de noviembre de 2008.-  
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Olivia Estévez Santana, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

## PREGUNTA

*¿Qué razones han suscitado, para que en el Hospital General de Fuerteventura, hayan dimitido en pleno: La Dirección de Enfermería, la de Atención Primaria y la Especializada?*

Canarias, a 19 de noviembre de 2008.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Olivia Estévez Santana.